

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1725

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Palma**, Valeria A., profesora de enseñanza primaria de la provincia del Neuquén, distinguida con el Premio Maestros Ilustres por la enseñanza e incorporación de competencias digitales en las aulas a través de robótica e informática. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Sapag**. (4.464-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la profesora de enseñanza primaria Valeria Andrea Palma, de la ciudad de Aluminé, provincia del Neuquén, quien fue distinguida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Nación, con el Premio Maestros Ilustres, por la enseñanza e incorporación de competencias digitales en las aulas a través de robótica e informática; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la profesora de enseñanza primaria Valeria Andrea Palma, de la ciudad de Aluminé, provincia del Neuquén, quien fue distinguida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Nación, con el Premio Maestros Ilustres, por la enseñanza e incorporación de competencias digitales en las aulas a través de robótica e informática.

Alma Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la profesora de enseñanza primaria Valeria Andrea Palma, de la ciudad de Aluminé, provincia del Neuquén, quien fue distinguida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Nación, con el Premio Maestros Ilustres, por la enseñanza e incorporación de competencias digitales en las aulas a través de robótica e informática, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.